

32.1.-

INVITACIÓN No. 130 DE 2022 CUANTÍA SUPERIOR A 100 S.M.M.L.V.

"ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA Y EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, siendo las 3:00 p.m. del día 22 de agosto de 2022, dentro del proceso de invitación que tiene por objeto "ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS PARA LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA Y EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes propuestas al correo electrónico institucional recepcionpropuestas invitaciones publicas @ucundinamarca.edu.co dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral 1.13 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, las cuales se especifican a continuación:

1. CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	PROPUESTA ECONÓMICA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA	Fernando Adolfo Cárdenas Pinzón CC. 79.127.840	830.043.063-1	\$283.908.272 IVA INCLUIDO	1

Pantallazo 1 de 1 (22 de agosto, 1:37pm)

De: CONCENTRADOS EL RANCHO

Enviado: lunes, 22 de agosto de 2022 1:37 p.m.

Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas < recepcionpropuestas invitaciones publicas @ucundinamarca.edu.co>
Asunto: PROPUESTA -CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA -INVITACION 130 DE AQUIRIR ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS

2. CARDOTAL SOLUCIONES SAS

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	PROPUESTA ECONÓMICA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	Orlando González Ortiz CC. 11.317.892	901.006.319-1	\$265.826.935 IVA INCLUIDO	1



Pantallazo 1 de 1 (22 de agosto, 11:02am)

Para: Recepción de Propuestas de Invitaciones Públicas < recepcionpropuestas invitaciones publicas @ucundinamarca.edu.co>
Asunto: Propuesta - CARDOTAL SOLUCIONES SAS - INVITACIÓN 130 DE ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO Y MATERIAS PRIMAS

Nota aclaratoria: Se indica que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.7 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y el numeral 1.13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de la invitación, las ofertas extemporáneas no podrán ser consideradas.

Se suscribe el presente informe en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintidós (22) día del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO

Director Bienes y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña Oficina de Compras

32.1-46